

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROHIGH S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de Julio del año dos mil diez y siete, a las 16h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa **AGROHIGH S.A** en la oficinas de la compañía ubicada en la **CDLA. LOS ALMENDROS MZ. M SL 16**. Preside la Junta el señora **LEONOR HORTENCIA MADERO PEREZ** en su calidad de Gerente General y se designa de manera unánime como secretario Ad-hoc, a la señorita **MARIA ELENA AMAGUA**

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesto por : **LEONOR HORTENCIA MADERO PEREZ** con el **99,875 %**, Y **JEFFERSON JAVIER MATAMOROS MADERO** con el **0.125%** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

3. Conocimiento y aprobación de los balances, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y,
4. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio de secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, al 31 de diciembre del 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Una vez analizados los resultados del ejercicio económico del año 2016, se determina razonablemente el cumplimiento administrativo y económico de la compañía. Los accionistas aprueban dicho resultado.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, y redactada la misma, se reinstala la sesión y es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El Gerente General levanta la sesión siendo las 18h00, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.



LEONOR MADERO PEREZ
ACCIONISTA



JAVIER MATAMOROS MADERO
ACCIONISTA



MARIA ELENA AMAGUA
Secretario Ad-hoc